

**DE VOLANTES, PINTADAS Y NOVELAS. UNA MIRADA SOBRE LA  
VIGILANCIA A LA CULTURA ESCRITA EN ARGENTINA**  
**OF FLYERS, GRAFFITI AND NOVELS. A LOOK AT SURVEILLANCE ON  
WRITTEN CULTURE IN ARGENTINA**

Nicolás Chiavarino  
Universidad de Buenos Aires  
nchiavarino@cbc.uba.ar  
<https://orcid.org/0000-0002-0739-8635>  
DOI: <https://doi.org/10.36286/mrlad.v3i6.210>

Fecha de recepción: 06.03.24 | Fecha de aceptación: 08.04.24

**RESUMEN**

Este artículo explora la vigilancia a la cultura escrita en la Argentina de la segunda mitad del siglo XX. A partir del estudio de las maneras de leer que presentan una serie de informes contenidos en legajos del archivo de la ex Dirección de Inteligencia de la Policía de la Provincia de Buenos Aires (DIPPBA), el objetivo de este trabajo consiste en identificar algunos rasgos comunes propios de una “comunidad interpretativa” en las lecturas de ese organismo de control, así como un conjunto de diferencias presentes en informes dedicados a la vigilancia sobre distintos objetos de escritura. A través del análisis de las formas de representación del discurso ajeno, de las categorizaciones y de la reconstrucción de las formas materiales de circulación de los diferentes dispositivos de escritura en los informes, son identificados algunos puntos que hacen a las maneras en que son leídas y al lugar que ocupan en el discurso argumentativo de este organismo de inteligencia las escrituras efímeras como volantes o panfletos, las escrituras expuestas como afiches y pintadas y las publicaciones impresas.

**PALABRAS CLAVE:** cultura escrita, comunidad interpretative, DIPPBA, vigilancia, dispositivos de escritura.

**ABSTRACT**

This article explores the surveillance on written culture in Argentina during the second half of the 20th century. From the study of the ways of reading in several intelligence reports held in files of the Intelligence Directorate of the Police of the Province of Buenos Aires (DIPPBA) archive, the purpose of this work is to identify some characteristics of an interpretive community in the readings of that control agency, as well as some differences in files focused on the surveillance on different written objects. Through the analysis of the types of reported speech, the categorizations and the reconstructions of the material ways in which the different written devices circulated, this article explores the ways of reading and the place in the argumentative discourse of that control agency the ephemeral writings such as flyers or leaflets, the exposed writings such as graffiti and posters and the printed publications.

**KEYWORDS:** Written Culture, Interpretive Community, DIPPBA, Surveillance, Written devices.

*Una sola vez escribiste una frase, con tiza negra: A mí también me duele.*

*No duró dos horas, y esta vez la policía en persona la hizo desaparecer.*

Julio Cortázar, “Grafiti”

*Una primavera nacida de algunas palabras impresas en trozos de papel.*

Edem Awumey, *Explicación de la noche*

## INTRODUCCIÓN

Las primeras décadas del siglo XXI, signadas por la emergencia de una textualidad digital que ha abierto nuevos espacios gráficos y que ha roto el “antiguo lazo” que unía los textos a los objetos, al decir de Roger Chartier (2012, p. 12), han dado lugar a una convivencia cada vez más desigual en los ámbitos urbanos con las antiguas escrituras expuestas (en paredes u otros espacios) o con las escrituras efímeras, como son los volantes y panfletos. Una de las consecuencias tal vez más visibles de este hecho se encuentra en el plano de su regulación: ¿qué posibilidades tienen actualmente las escrituras espontáneas, esas escrituras “en contra” -siguiendo la expresión de Armando Petrucci (2013)- de confrontar al poder público, de disputar formas, tipologías y sentidos a las escrituras del poder y de la publicidad? ¿Existe para ellas algo más que la indiferencia y el silencio, en un espacio público dominado cada vez más por las reglas de los nuevos “espacios gráficos” digitales? Tal vez estas preguntas que hacen a nuestro presente inspiran un mayor interés para estudiar, ya con una cierta distancia, esas otras experiencias del pasado reciente atravesadas por la fuerte regulación a las escrituras disruptivas y de disputas por los espacios gráficos ante la emergencia de nuevas prácticas y formas de escritura en los ámbitos urbanos.

En efecto, así como en años recientes diferentes estudios que abordan el campo de la cultura escrita se han volcado hacia terrenos hasta entonces prácticamente inexplorados, como es el caso de la correspondencia, las escrituras carcelarias, las narraciones redactadas por gente común o la escritura infantil (Barton, Hamilton and Ivanic, 2000; Lyons & Marquilhas, 2018), se destaca entre ellos como una novedad el lugar que ocupan los estudios en torno a la “vigilancia policial de lo escrito” o “panóptico gráfico” (Artières, 2004, 2013, 2018; Foucault, 2004). Estas investigaciones han permitido avanzar en la comprensión de cómo la escritura en la modernidad fue conformada como un elemento “peligroso” e “inquietante” para la sociedad, y en el lugar que tuvo en consecuencia una práctica específica de la lectura, llevada a cabo por policías

y agentes de inteligencia, que se constituyó como un medio de desciframiento e interpretación definido a sí mismo como capaz de conjurar -o al menos mitigar- esos peligros.

Lejos de ser ajena a estas problemáticas, la consulta a los “archivos de la represión” (Da Silva Catela & Jelin, 2002) de la Argentina de la segunda mitad del siglo XX ofrece la posibilidad de adentrarnos en un terreno hasta ahora inexplorado, como es el enorme cúmulo de legajos con sus respectivos informes redactados por policías y agentes de inteligencia que dan cuenta de una exigua vigilancia sobre “lo que se escribe en la ciudad” (Artières, 2018). En otras palabras, se trata de los legajos sobre las “escrituras expuestas”, tales como banderas, inscripciones murales, afiches, pintadas y carteles, que Armando Petrucci (2013, p. 25) definió como “[c]ualquier tipo de escritura concebido para ser utilizado en espacios abiertos o cerrados, para permitir la lectura plural (en grupo, masiva) y a distancia de un texto escrito sobre una superficie expuesta”, o sobre las escrituras “efímeras u ordinarias” que “se oponen claramente al universo prestigioso de los escritos que se distinguen por la voluntad de construir una obra, por la firma que autentifica al autor, por la consagración de lo impreso” (Fabbre, 2008, p. 33), como son panfletos, volantes, etc., y a su vez sobre otros dispositivos de escritura de carácter impreso y bajo el soporte del papel con fines de perdurar en el tiempo, como son publicaciones de tipo libros o revistas.

En este marco, este artículo propone explorar, dentro del vasto campo de las intervenciones y regulaciones sobre la explosión de escrituras en el entorno gráfico de las ciudades argentinas en el siglo XX, algunas de las marcas (la relación que se propone con otros textos, la importancia o no atribuida a la materialidad del escrito, la reconstrucción de la situación enunciativa y el lugar de la autoría y la destinación, etc.) que nos permitan rastrear las “maneras de leer”, los efectos de lectura (Courtine, 2006; Traversa, 2014) que desplegaron en sus textos esos agentes que llevaron adelante un verdadero “panóptico gráfico” en contextos tanto dictatoriales como democráticos.<sup>1</sup>

Para ello, tomaré como objeto una serie de informes que conforman diferentes legajos del archivo de la ex Dirección de Inteligencia de la Policía de la Provincia de Buenos Aires (DIPPBA), bajo la custodia de la Comisión Provincial por la Memoria

---

<sup>1</sup> Una investigación posible podría apuntar a las continuidades, similitudes, diferencias y transformaciones entre ambos contextos. No será el objetivo de este trabajo.

(CPM), a fin de ilustrar en ellos la vigilancia operada sobre la cultura escrita. Entre estos acervos documentales se destacan el extenso legajo correspondiente a las movilizaciones en conmemoración del “Día de la lealtad peronista”, 17 de octubre, el legajo 2323 de la Mesa De (Factor religioso) dedicado a la novela *Los versos satánicos* de Salman Rushdie y su circulación en Argentina en 1989, el fondo “Mundial 78” y el legajo 18304 de la Mesa Referencia. Se trata este último de un legajo en torno a la vigilancia sobre una caminata de La Plata a Buenos Aires por los 30000 desaparecidos en mayo de 1984 organizada por organismos de Derechos Humanos bajo el lema “100 por los 30000”, y que contiene informes que abarcan desde la preparación y convocatoria en facultades y otros establecimientos hasta la movilización misma, a partir de un conjunto de textos escritos por quienes resultaron objeto de esa vigilancia.

Lejos de una búsqueda de exhaustividad, intentaré demostrar, por un lado, que las maneras de leer formaron parte de “una serie de regímenes de lectura y de estrategias interpretativas comunes a la hora de atribuir significados a sus diferentes lecturas” propia de una comunidad interpretativa (Fish, 1980, p. 161; Littau, 2008; Lyons, 2010) fundada sobre los rasgos de una teoría del complot (Taguieff, 2021). Asimismo, propongo que esas lecturas encontraron diferencias entre los objetos de escritura vigilados dada la materialidad de los dispositivos (Traversa, 2014) y sus capacidades disruptivas y de confrontación.

A continuación, entonces, este trabajo tendrá la siguiente estructura: en primer lugar, se propone desarrollar las características generales del campo de investigación sobre el panóptico gráfico en el marco de los estudios sobre la cultura escrita, junto con las indagaciones sobre la lectura y el análisis del discurso como marco teórico-metodológico adecuado para analizar los efectos de lectura. Conjuntamente, se describe el rol de la actividad de inteligencia en Argentina y específicamente de la DIPPBA en relación con el control sobre los objetos de escritura, para luego avanzar en el rastreo de las marcas de los efectos de lectura de los diferentes dispositivos que son objeto de vigilancia en informes de los ya señalados legajos “Mundial 78”, “17 de octubre”, 2323 de la Mesa De (Factor religioso) y 18304 de la Mesa Referencia. Por último, se hará un compendio de las conclusiones extraídas de las marcas relevadas y se propondrán proyecciones de estudios futuros.

## PANÓPTICO GRÁFICO, COMUNIDAD DE INTERPRETACIÓN Y CULTURA ESCRITA. UNA APROXIMACIÓN DESDE UN ARCHIVO DE LA REPRESIÓN

El historiador Philippe Artières (2018, pp. 231-232), a partir de las propuestas de Michel Foucault (2004) sobre el mundo de la prisión y la sociedad disciplinaria, define el panóptico gráfico como

un nuevo dispositivo de control que descansa en los lectores en tanto policías de la escritura: policías que registran los escritos que encuentran, reúnen los textos que reciben los ciudadanos y vigilan el espacio público, buscan textos ilícitos, hacen batidas para hallar publicaciones clandestinas y luchan contra los textos anónimos.

Esa novedad remite a un espacio y un tiempo específicos: las grandes ciudades (principalmente europeas) hacia fines del siglo XIX y principios del siglo XX. Las oleadas inmigratorias, sus expresiones políticas y los soportes necesarios para su difusión encontraron también, en el caso argentino, un afán de control y vigilancia: hay registros en la década de 1880 (es decir, varias décadas antes de la conformación de la División de Orden Público en 1910) de secuestros de decenas de miles de folletos de grupos anarquistas, como es el caso del titulado “El manifiesto de Barracas”, de 1889 (Díaz, 2019). A ese afán de control se le suma, también tempranamente, el de la conservación de los escritos de los sujetos vigilados. En efecto, el legajo 28 de la Mesa C del archivo de la DIPPBA se compone en gran medida de panfletos elaborados por diversas organizaciones anarquistas (FACA, FORA) en la década de 1930 (en especial del año 1932), que ofrecen un importante valor histórico (Tarruella, 2006).

“Los muros de las ciudades italianas nunca volvieron a estar ‘limpios’”, señala Armando Petrucci (2013, p. 217) a partir de la emergencia de escrituras murales espontáneas que tuvieron su epicentro en Roma en 1977 y que en la década de 1980 encontraron una gran difusión y diversidad. En efecto, la segunda mitad del siglo XX fue testigo de dos grandes hitos que, al expandir sus formas y sus sentidos, transformaron para siempre el entorno gráfico urbano: la explosión de escrituras en el París de 1968 asociada con las movilizaciones de obreros y estudiantes, por un lado, y la difusión del aerosol y de las marcas identitarias propias del grafiti hip hop estadounidense de los años setenta (Petrucci, 2013; Gándara, 2002). A ellos se agrega en América Latina un tercer momento en que las escrituras expuestas espontáneas se renovaron a nivel formal y en su carácter contestatario a los poderes totalitarios en los años ochenta (Gándara, 2002).

El entorno gráfico, entendido como un aspecto del entorno lingüístico (compuesto

por la ausencia o presencia de lenguas en la vida cotidiana de una comunidad) (Calvet, 1996) está asociado en forma directa con la cultura escrita y se ve absolutamente modificado por esas prácticas. Si “el uso de la exposición de la escritura en espacios abiertos y con modalidades solemnes ha sido, y sigue siendo, propio del poder público y de las clases dominantes” (Petrucci, 2013, p. 204), se comprende que el control y la vigilancia sobre ese entorno gráfico se hayan fortalecido ante esas escrituras contestatarias, cuya función era, precisamente, el desafío y la confrontación a ese orden impuesto.

La emergencia de las investigaciones sobre la vigilancia policial de lo escrito pueden pensarse en este marco dentro de lo que se denominó *archival turn* (Clary-Lemon, 2014) o “giro archivístico”, que comprende el archivo no como un simple repositorio documental sino como un órgano fundamental para la construcción del conocimiento histórico y la administración del poder político. En el caso argentino, el “archivo de la represión” (Da Silva Catela y Jelin, 2002) de la DIPPBA ha contribuido a conformar un acervo de enorme valor para la memoria histórica en Argentina y América Latina. Creada en 1956, en un contexto signado por la Guerra Fría, el anticomunismo y la represión y proscripción al peronismo, la DIPPBA fue una institución que no solamente ejerció un control, un espionaje y una vigilancia sistemáticos sobre la población de la provincia de Buenos Aires a lo largo de más de cuarenta años, entre gobiernos democráticos y dictatoriales, sino que también formó parte de una “comunidad informativa” (Funes, 2007, 2010) que implicó el intercambio de informaciones entre diferentes dependencias y que permitió que en su acervo se encuentren “documentos y dossier de otros servicios de inteligencia ‘coordinados’” (Funes, 2007, p. 139).

Folletos, panfletos, grafitis y también publicaciones impresas como libros y revistas entran dentro de la órbita de ese panóptico gráfico. El llamado de Roger Chartier (2012, p. 9) a “no separar jamás la comprensión histórica de los escritos de la descripción morfológica de los escritos que los difunden” a partir de la demostración de que “el sentido de un texto, ya sea canónico u ordinario, depende de las formas que lo dan a leer, de los dispositivos propios de la materialidad de lo escrito” es en este aspecto central. Al igual que el concepto de *dispositivos* en la perspectiva que propone Oscar Traversa (2014), es decir, en tanto instancias de articulación entre una técnica material de producción de sentido y una mediación social, que suponen *vínculos* diferentes que se establecen entre producción y reconocimiento y que, por lo tanto, habilitan distintos

*efectos de lectura*, es decir,

las adjudicaciones de sentido que otorgamos cuando nos vinculamos con algún soporte que contenga resultados o elementos propios de la escritura, asociados o no con otros rasgos más específicamente gráficos (organización espacial, dibujos o fotografías, de variada especie, orígenes y cualidades) (Traversa, 2014, pp. 131-132).

En el campo del análisis del discurso, Jean-Jacques Courtine (2006, p. 27) advierte que “es preciso interrogar las ‘maneras de leer’, tratar el lugar del sujeto-lector como un problema”<sup>2</sup> y no quedarse exclusivamente con el plano de la producción discursiva como única fuente del sentido. La importancia de indagar esos sentidos implica comprender la lectura en tanto sometida a restricciones históricas que conciernen a la circulación e interpretación, y estudiar en consecuencia los modos en que se produce el trabajo discursivo de descontextualización, de asociación interdiscursiva con determinados textos, a fin de lograr una lectura y no otra (Possenti, 2011). En otros términos, se trata del “trabajo discursivo” que consiste en “desconstruir o efeito-texto, produzindo ‘brechas’ em sua estruturação, as quais se constituem pelo atravessamento da interdiscursividade na prática de leitura realizada sobre o efeito-texto” (Indursky, 2001, p. 39).

En base a esas “maneras de leer”, esas estrategias de interpretación comunes, es posible hablar de una “comunidad de interpretación”, que en términos generales puede pensarse como una comunidad “formada por quienes comparten un conjunto de supuestos que determinan el tipo de significados que producen sus integrantes, en contraposición a los que pertenecen a otra comunidad” (Littau, 2008, p. 181). En el caso de los informes de inteligencia producidos en el marco de órganos de control y vigilancia que constituyen un panóptico gráfico, se trata de interpretaciones fundadas en una distancia extrema que separa el lugar social desde el que el sujeto-lector produce su lectura y el lugar social desde el cual el sujeto-autor produjo su texto (Indursky, 2001).

Los supuestos comunes de esas lecturas parten de lo que Marc Angenot (2015) comprende como tendencias interpretativas basadas en el pensamiento binario, la lógica conspirativa y que se enmarcan a su vez en las llamadas “teorías del complot” (Taguieff, 2021). Este pensamiento conspirativo se apoya sobre cinco reglas: en primer lugar, que *nada sucede por accidente*. En esa lógica, no hay lugar para el azar ni la contingencia. En segundo lugar, que *todo lo que sucede es resultado de intenciones o voluntades ocultas*,

---

<sup>2</sup> La traducción es mía.

disimuladas y maliciosas. Como tercera regla, se halla el presupuesto de que *nada es lo que parece ser*: todo sucede en el campo de lo subterráneo, lo aparente es tan solo una puesta en escena de algo más profundo. En cuarto lugar, que *todo está ligado o conectado*, pero de forma oculta, mientras que la última regla se funda en que *todo lo que es oficialmente tenido por verdad debe ser objeto de un despiadado examen crítico* (Taguieff, 2021, pp. 76-79).

Para Marc Angenot (2015), por su parte, la lógica conspirativa es concebida como el “origen de las persecuciones”, en tanto su finalidad se encuentra en “identificar un enemigo que será excluido por sus actos y sus ideas de la humanidad común” (2015, p. 141). Angenot asocia esta y otras lógicas (como la lógica del resentimiento) con la retórica y la argumentación: en efecto, su hipótesis consiste en atribuir los “diálogos de sordos”, las instancias de incomprensión mutua entre actores sociales, a rupturas argumentativas o discordancias lógicas que surgen de distintos modelos coexistentes de producir sentido y de otorgar validez a afirmaciones, entre los cuales comprende las lógicas señaladas. En los informes de vigilancia sobre objetos de escritura las maneras de leer esos textos producidos por los *otros* vigilados se articulan con la práctica misma de escritura argumentativa, a través por ejemplo de un *ethos* competente que proyecte una imagen de los agentes como lectores capaces de leer “entre líneas” o por medio de una argumentación emocional fundada en el “miedo por las consecuencias negativas” (Plantin, 2014) que puede surgir a partir de la difusión de un escrito.

Si estas reglas basadas en las teorías del complot y el pensamiento conspirativo son las bases de las estrategias interpretativas comunes que hacen a las lecturas y a la escritura argumentativa que despliega la comunidad interpretativa de inteligencia en sus informes sobre objetos de escritura, también es necesario atender a las diferencias en esas estrategias en función de los dispositivos vigilados, de sus potencialidades y sus divergencias. Las estrategias interpretativas empleadas y los supuestos peligros que atañen a los escritos y las formas de conjurarlos, de resguardarse o eliminar la amenaza que contienen por medios discursivos, por ejemplo, no son en los informes los mismos frente al caso del carácter disruptivo presente en la emergencia de escrituras ordinarias en un momento y un escenario inesperados que para las escrituras expuestas de carácter anónimo espontáneo, o para el universo de las publicaciones impresas. En lo que sigue, se explorarán esas diferencias en un corpus de informes.

## LA LECTURA DE ESCRITURAS ORDINARIAS. PANFLETOS Y VOLANTES ANTE LA MIRADA POLICIAL

Entre los rasgos propios de las escrituras efímeras, como son los libelos, los panfletos y los volantes, se encuentra el hecho de estar vinculadas con acontecimientos o hechos que tienen lugar en un tiempo y lugar determinados, y de tener por función influir en forma inmediata, puntual y efectiva en un contexto determinado. Además de su brevedad y su estilo asociado a la oralidad (la lectura proyectada por el enunciador es veloz, sin lugar para relecturas), se caracterizan principalmente por una circulación asociada a la vida cotidiana (el mundo del trabajo, el estudio y otras actividades sociales), por estar fuera de los canales prestigiosos de la comunicación impresa y por su baja calidad de impresión en relación con otros tipos de publicaciones, entre otros. Su formato es variable y heterogéneo (en general, se trata de papeles sueltos de tamaños diversos), y suelen incluir ilustraciones y textos que se acompañan mutuamente. Estos y otros rasgos les otorgan la condición central de ser “espejo de su tiempo”, es decir, de constituirse en documentos de una época en el plano lingüístico e ideológico.

En el caso de los legajos del archivo DIPPBA en los que se despliega un control sobre escrituras efímeras, se destaca sobre estos dispositivos en todos los períodos (incluyendo décadas antes de la creación del organismo, como en el caso de los panfletos anarquistas de la década de 1930 ya mencionados), su conservación, su inclusión material en las carpetas, en los legajos, en compañía de los informes redactados por los agentes de inteligencia. Textos destinados a la acción de un presente, para desaparecer en el olvido de la historia, son resguardados por la acción misma de un control basado en la lógica del archivo. A nivel argumentativo, las transcripciones y reformulaciones operadas por los agentes no son suficientes como medios de prueba para connotar la peligrosidad, la amenaza que implica la irrupción del texto impreso de carácter efímero.

En un informe dedicado a la conmemoración del Día de la Lealtad Peronista, 17 de octubre, del año 1980 (es decir, promediando la última dictadura militar) en la ciudad bonaerense de Chivilcoy, encontramos la siguiente referencia a una serie de panfletos firmados por Las bases del Justicialismo de Chivilcoy. La reformulación de estos textos en el informe no es suficiente, y se adjunta al legajo el panfleto correspondiente (ver Figura 1):

ASUNTO: Producir informe relacionado panfleteada en la ciudad de Chivilcoy por el Justicialismo.-

Llevo a conocimiento del Señor Director, que personal perteneciente a esta Delegación de Inteligencia tomó conocimiento que en la ciudad de Chivilcoy se había efectuado en la víspera una panfleteada por distintas zonas de la ciudad, coincidencia ésta con el día 17 de Octubre, la que fue realizada por miembros del partido Justicialista de esa localidad, no pudiendo detectar a las personas que efectuaron dicha acción.- Los panfletos que aparecieron dispersos fue confeccionado en papel blanco con letras de imprenta en negro, encabezadas por la siguiente inscripción “EVITA 17 de octubre 1980 PERÓN” y en su parte dispositiva hace alusión entre otras cosas a los treinta y cinco años del pronunciamiento popular y a 28 años de la muerte de Eva Perón, a seis años de la muerte del Gral. Perón y cuatro años y siete meses del derrocamiento de Isabel Perón, que en la actualidad se encuentra un peronismo traicionado y sin gobierno, que las bases peronistas van a hablar claro y defenderse de las injurias que surgen de los vende-patrias e insensatos los cuales muchos de ellos se encuentran ahora en el gobierno. – Que las acusaciones al gobierno Justicialista ponen en evidencia que sirven para el juego de los intereses extranacionales.- Que comparando las necesidades del pueblo y la situación del país “esta todo dicho”.- Los argentinos refiere más adelante el escrito, saben que el justicialismo soportó una subversión armada y comercial en el país que obstruía y paralizaba toda la acción de gobierno.- La subversión armada fue vencida. Que hubiese pasado si los siete millones de peronistas por despecho o venganza se unía a la subversión armada (esto último en signo de pregunta).- Que los peronistas prefirieron perder el gobierno para ganar el País, cumpliendo de ésta forma una consigna peronista y Sanmartiniana, mientras la subversión económica siguió su curso ascendente, violando todas las leyes existentes en el País.- Al llegar el Gobierno Militar, la subversión comercial se le premió con el Ministerio de Economía y con el Banco Central, organismo claves para organizar la riqueza del País, como también para enajenarlo o condicionarlo, con el pretexto del eficientismo o de la Reorganización Nacional.- Hace alusión el panfleto que con éstos personajes en función de gobierno, el Pueblo carece de recursos y el País está viviendo de prestado, y todavía el Gobierno Militar pretende cumplir otro período con el mismo sistema y mismos colaboradores.- Que es evidente que los cuatro Militares que forman el gobierno, no les preocupa el País y mucho menos resolver el problema de los Argentinos.- El escrito en tono amenazante dice más adelante, ante esta actitud de no corregir las falencias del proceso antes de fin de año, los siete millones y medio de peronistas retirarán el apoyo al Gobierno y no acatará ninguna medida del equipo económico y del Banco Central.- Y que cada insulto se responderá con otro, y una agresión con otra mayor.- Los peronistas les decimos a los forjadores o mentores de esta situación, que los Argentinos, solo deben aprender el idioma Inglés para seguir habitando este País.-

Menos mal, termina el mensaje, que éste Gobierno vino a arreglar los Yerros que hizo Perón y su populismo.- Se autoidentifica con las “BASES DEL JUSTICIALISMO CHIVILCOY – Provincia de Bs. As.-

Permítome significar al señor Director General, que se están practicando las correspondientes averiguaciones a fin de detectar la identificación de los agentes responsables de la presente acción, asimismo elevaré por separado la nómina de los componentes de las Bases del Justicialismo de Chivilcoy.--

(Archivo DIPPBA, Legajo “17 de octubre”, año 1980, Fojas 7 y 8).

Jacqueline Authier-Revuz (2020), en su extenso estudio sobre “La Représentation du Discours Autre” o RDA, comprende la importancia de la categorización metalingüística que implica una *predicación* sobre el discurso ajeno, objeto a su vez en

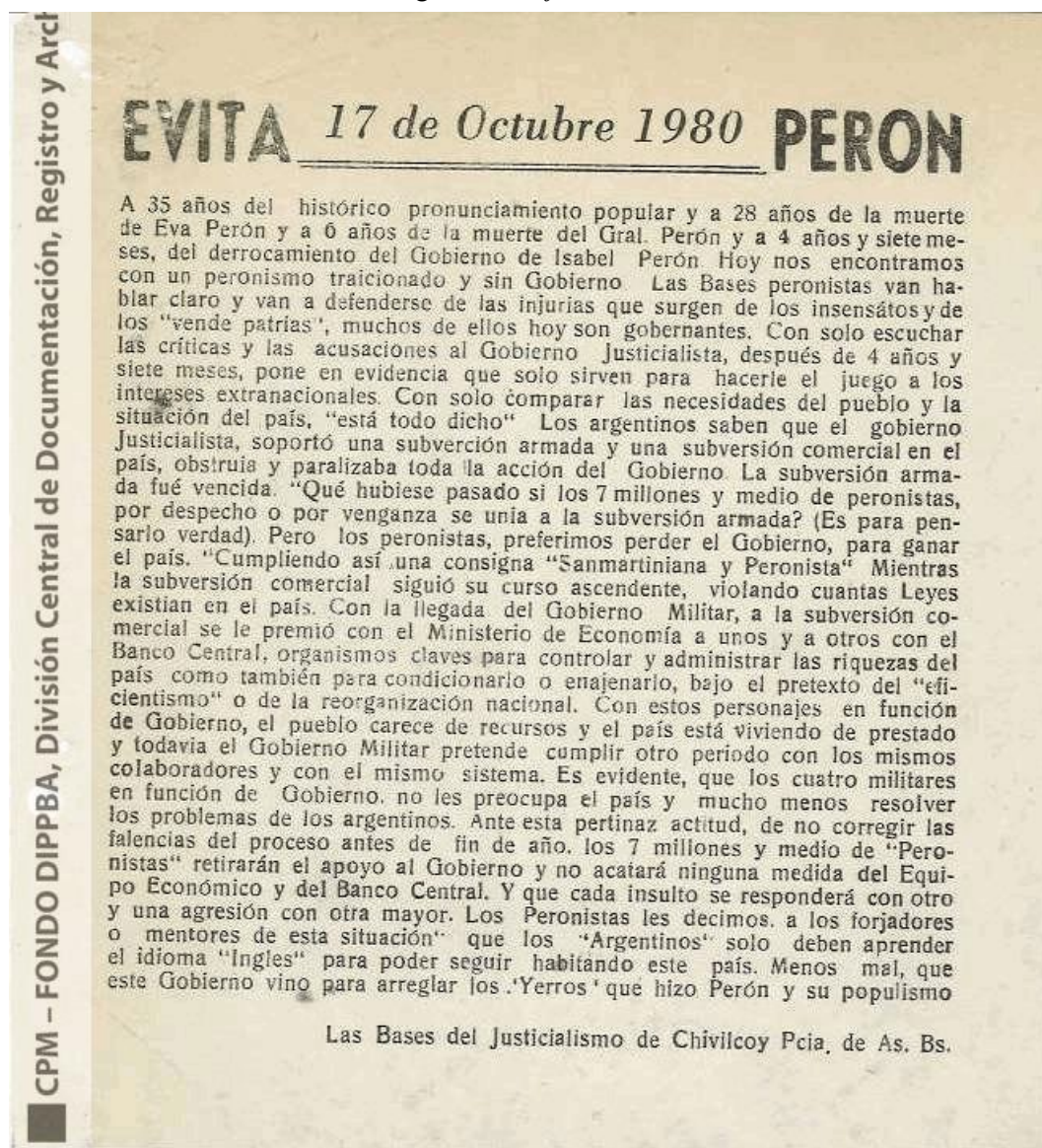
el informe reproducido de una reformulación parafrástica. Al plantear que “en su parte dispositiva hace alusión entre otras cosas...”, el informe emplea una perífrasis verbal metalingüística (“hace alusión”) que se repite más adelante (“Hace alusión el panfleto que con éstos personajes en función de gobierno...”) y que se combina con otras formas de categorización metalingüística tales como “refiere más adelante el escrito”, “El escrito en tono amenazante dice más adelante” y “termina el mensaje”. La reformulación, por su parte, se propone ser sintética e ilustrativa (“entre otras cosas”).

A pesar de contar con herramientas del Discurso Directo (DD), como el empleo de comillas para referir a dos segmentos centrales del panfleto, la apertura y la firma (“encabezadas por la siguiente inscripción ‘EVITA 17 de octubre 1980 PERÓN’”, “Se autoidentifica con las ‘BASES DEL JUSTICIALISMO CHIVILCOY – Provincia de Bs. As.’”), el informe reproduce bajo las formas del Discurso Indirecto (DI) las palabras que hallamos en el panfleto mismo, incluso en sus propias heterogeneidades enunciativas (“está todo dicho”). Se trata de un fenómeno que ha sido analizado en informes de la DIPPBA en torno a la vigilancia sobre el Astillero Río Santiago (Magnanego, 2022), que consiste en un “entrelazamiento” de voces en que la voz del agente parece mimetizarse con la del citado por medio de formas cercanas al Estilo Indirecto Encubierto (EIE) o a las citas implícitas (CI) (Reyes, 1994). Encontramos este último procedimiento en “Al llegar el Gobierno Militar, la subversión comercial se le premió con el Ministerio de Economía y con el Banco Central”, en que la reformulación parafrástica es sumamente pobre (sólo se transforma el original “Con la llegada de” en “Al llegar”, en referencia al gobierno militar, y se suprimen las indicaciones “a unos” y “a otros”, sin modificar el resto del fragmento). Ese carácter parcialmente mimético en la representación de la discursividad del panfleto predomina en todo el informe.

La extensa reformulación en el informe del mensaje contenido en el panfleto se acompaña de otras representaciones que apuntan a la acción enunciativa y material del objeto de escritura. El anclaje temporal (“la víspera”) y espacial (“la ciudad de Chivilcoy”), la caracterización del acto enunciativo (“panfleteada”), la identificación del enunciador (“miembros del partido Justicialista de esa localidad”) y su materialidad tanto situacional como gráfica (“aparecieron dispersos”, “confeccionado en papel blanco con letras de imprenta en negro”) dan cuenta de la importancia -el peligro, la amenaza- otorgada a la acción disruptiva que implica la misma aparición de ese objeto de escritura de carácter efímero y ordinario en ese contexto dictatorial. La información obtenida se

muestra como una forma de atenuar el peligro, aunque el temor se mantiene ante el elemento ausente en el esquema: si “el escenario del miedo incluye la búsqueda de un control posible de la causa”, como señala Christian Plantin (2014, p. 337), la imposibilidad de identificar al sujeto empírico, al autor material (“no pudiendo detectar a las personas que efectuaron dicha acción”) de ese dispositivo de escritura disruptivo y fuera de control habilita el temor y la continuidad de la tarea de inteligencia.

Figura 1. *Panfleto*



Fuente: Legajo “17 de octubre”, 1980, de Chivilcoy del Archivo DIPPBA (Foja 8)

En otros informes y legajos que comprenden el control sobre volantes o panfletos, la representación del discurso ajeno es más sintética y se concentra de forma casi exclusiva en la caracterización del acto enunciativo y en la materialidad del dispositivo. Es lo que se observa en un informe del 30 de octubre de 1976 que se integra al extenso

legajo “17 de octubre” que da cuenta de una serie de volantes de Montoneros y otras organizaciones en torno a un delegado gremial despedido:

ASUNTO: VOLANTES DE LA OPM MONTONEROS, RECLAMANDO POR LA (Tachado) REINCORPORACIÓN DE UN DELEGADO DEL GREMIO DE U.T.A

SÍNTESIS

f) MORÓN

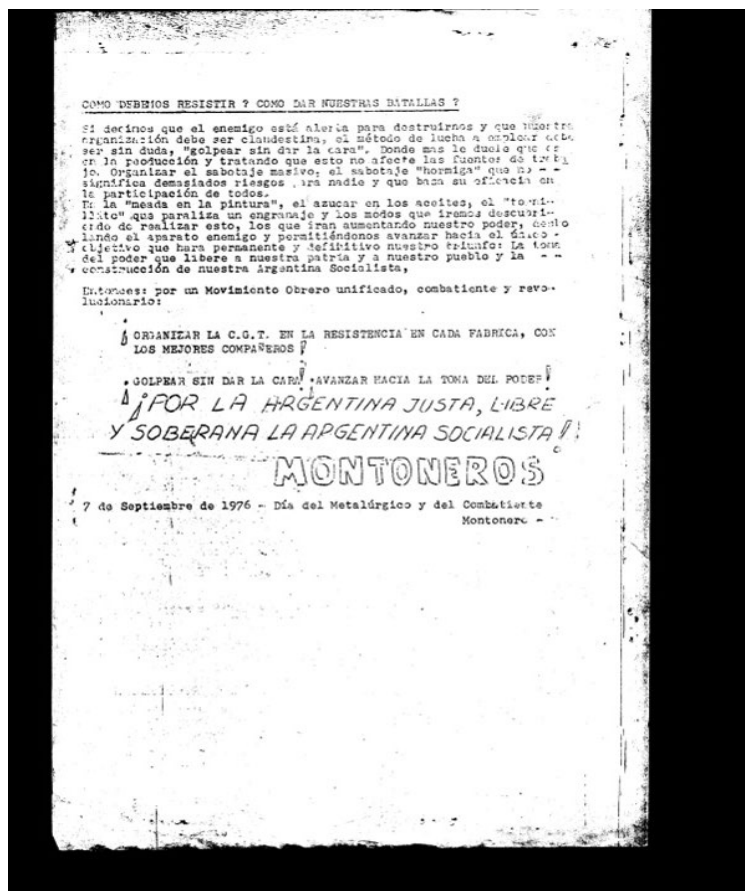
A raíz de haberse producido la cesantía, el día 19,10,76 de un Delegado del gremio U.T.A. que actuaba en Transportes del Oeste S.A., con oficinas en Av. Rivadavia N° 17.415, la llamada C.G.T. en la Resistencia, el Partido Comunista Revolucionario, la OPM “Montoneros” y el Cuerpo de Delegados de la Empresa, realizaron una “volanteada” en las instalaciones de la misma, reclamando por el despido, que aducen arbitrario, de XXX

Los volantes llevan pié de imprenta de las organizaciones indicadas, y el realizado por el Cuerpo de Delegados de la Empresa, lleva, incluso, la filial de los mismos, y en él, instan a adoptar “estados de alerta”, efectuándose además campañas verbales para el retiro de colaboración, etc. - SECCIÓN “C” N° 3950.-

(Archivo DIPPBA, Mesa Ds, Carpeta Varios, Legajo 6775, Foja 2).

En este caso, la representación del discurso ajeno se inclina hacia la uniformidad de un conjunto de volantes de diferente materialidad y responsabilidad enunciativa. A la caracterización del acto (“volanteada”) se suma, en este caso, el conector argumentativo “incluso” (“el realizado por el Cuerpo de Delegados de la Empresa, lleva, incluso, la filial de los mismos”) que da cuenta de la importancia otorgada a la identificación de la responsabilidad enunciativa de esos volantes.

Figura 2. Volante de Montoneros del 7 de Septiembre de 1976 al que hace referencia uno de los informes del legajo "17 de octubre"



Fuente: DIPPBA, Legajo "17 de Octubre", 1976, foja 11

La solicitud de información sobre "volantes en facultad de Bellas Artes" de la Universidad Nacional de La Plata en 1984 en el marco de la convocatoria a la marcha "100 por los 30000" apunta por su parte a la presencia y ubicación específica de una serie de volantes, que se refuerza en la indicación precisa de la dirección de la facultad misma. Sin hacer referencia al poema que forma parte del volante ("La desaparición de cualquier persona/nos disminuye..."), un punto llamativo consiste en cambio en el carácter mimético de la representación del discurso ajeno en el informe de inteligencia, que toma como propia la mención de los 30000 desaparecidos, por entonces instalándose en la sociedad como marca de lucha por los Derechos Humanos:<sup>3</sup>

<sup>3</sup> Carlos Leavi (2013, p. 132) se refiere a "la marcha realizada el 3 de mayo de 1984 por familiares de La Plata, bajo el lema '100 por 30.000'": "La movilización de 100 jóvenes, familiares y amigos de desaparecidos, recorrió 65 km. desde la capital bonaerense hasta el Congreso Nacional. Allí se solicitaba la declaración de crimen de lesa humanidad a la desaparición forzada de personas. Pese a que el petitorio fue entregado con la firma de 203.000 personas, el proyecto de ley nunca fue tratado. Pero la consigna instaló en forma definitiva un número de desapariciones: 30.000".

ASUNTO: Producir informe.

MOTIVO: Volantes en facultad de Bellas Artes. U.N.L.P.

Llevo a conocimiento del Sr. Director, que en la fecha, medios de esta delegación actuando en cobertura, observaron en el interior de la facultad de Bellas Artes, ubicada en calle 73 diagonal 78 de esta localidad, volantes refrendados por la Coordinadora Estudiantil por los Derechos Humanos, Frente por los Derechos Humanos de Buenos Aires y Frente por los Derechos Humanos de Quilmes, invitando al acto al realizarse el día 2/5 a las 19.00 hs, en 8 y 50, y a la marcha hacia Buenos Aires que se iniciará el día 3/5 a las 7.00 hs en el Rectorado para llegar a Quilmes la las 20.00 hs, y la posterior salida el 4/5 a los 8hs hacia Bs. Aires.

Dicha marcha, tal como se informara oportunamente será realizada en apoyo a las madres, abuelas y familiares de los 30,000 desaparecidos.

Se adjunta un ejemplar.

D.G.I.P.B.A. Delegación La Plata, 30 de abril de 1984.

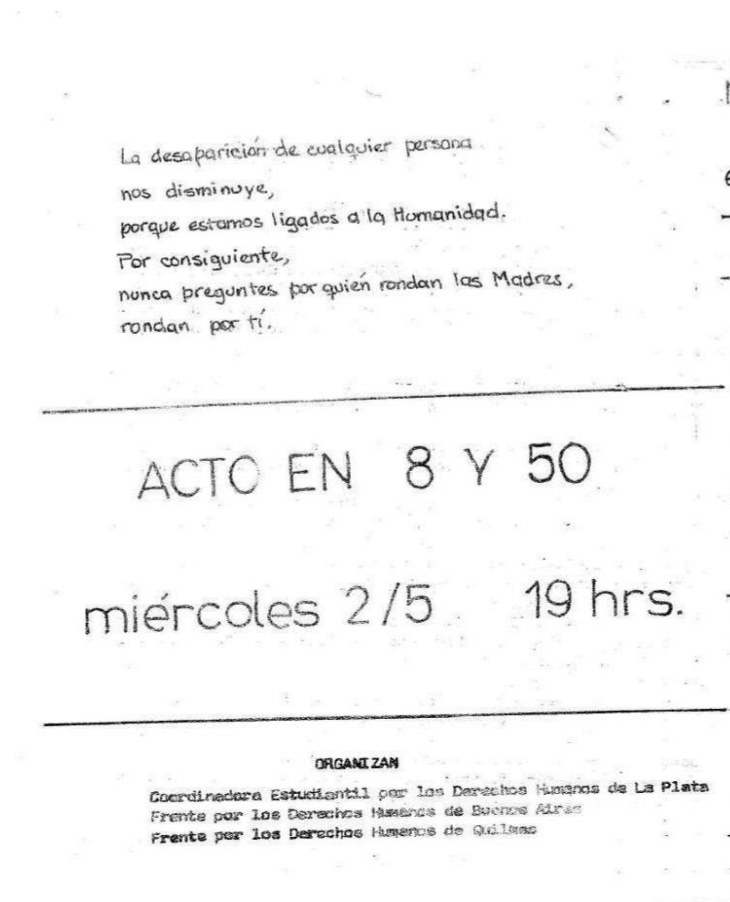
V: A-1

P.M.

(Archivo DIPPBA, Mesa Referencia, Legajo 18304, foja 11).

Nuevamente, la reformulación del contenido y la reconstrucción del acto enunciativo del volante es acompañada por la presencia misma del objeto de escritura en el legajo. En la vigilancia sobre escrituras efímeras como volantes y panfletos, la palabra del agente de inteligencia parece sostenerse únicamente por la materialidad del dispositivo como medio de prueba de su peligrosidad.

Figura 3. Volante incluido en el legajo 18304 de la Mesa Referencia en el marco de la convocatoria a la marcha "100 x 30000" de mayo de 1984



Fuente: Archivo DIPPBA, Mesa Referencia, Legajo 18304

## **PAREDES DISRUPTIVAS. ESCRITURAS EXPUESTAS, VIGILANCIA Y MATERIALIDAD**

Si la emergencia de escrituras efímeras y ordinarias como los volantes, libelos y panfletos generan en los informes de inteligencia efectos de lectura que focalizan en la materialidad y en el carácter disruptivo del acto mismo y de su irrupción en el entorno lingüístico, la vigilancia sobre las escrituras expuestas representa una lectura mucho más atenta a la disposición material del soporte y a una inquietud fundada en la autoría, la sospecha y la presencia misma de esa escritura en las superficies de las ciudades.

Como ha sido estudiado (Petrucci, 2013; Gándara, 2002), las escrituras murales expuestas presentes en el entorno urbano desde los años sesenta en adelante presentan un carácter sustancialmente político, aun cuando no se muestre explícitamente, en tanto se trata de una respuesta frente a la exclusión de ese entorno gráfico monopolizado por el

poder público y las clases dominantes (Petrucci, 2013, pp. 204 y ss.). En otros términos, son un “medio de adueñarse simbólicamente” del espacio urbano, es decir, “una práctica de apropiación territorial” (Gándara, 2002, p. 118). Tal vez por eso, y por la novedad que representan, las tareas de inteligencia parecen todavía más enfocadas que respecto de otros objetos de escritura, según se observa en los informes, en disipar en lo posible la amenaza que constituyen por sí mismas esas escrituras. Uno de estos informes a observar se presenta meses antes del inicio del Mundial de fútbol de 1978, frente a una pintada presente en uno de los baños del estadio José María Minella de la ciudad de Mar del Plata, todavía en construcción:

MAR DEL PLATA, DELEGACIÓN DIPBA., NOVIEMBRE 11 DE 1977

ASUNTO: INFORMACIÓN FACTOR SUBVERSIVO

Personal de esta delegación tomó conocimiento y constató la existencia en uno de los baños ubicados en la cabecera este, para superior del Estadio de fútbol para el Mundial 78, de esta ciudad, el que se encuentra en construcción y destinado al público, una leyenda con el siguiente texto: “SEÑORES-COMPAÑEROS BASTA DE EXPLOTACIÓN –RECLAME - E.R.P.” y un dibujo en forma de estrella muy irregular. Dicha inscripción fue hecha en una de las paredes con ladrillo.

Las obras del estadio Mundial 78, se encuentran en un estado de adelanto que hace que día a día se incremente la cantidad de operarios de las distintas especialidades de la construcción a efectos de finalizar el mismo en término y esta es la primera manifestación de corte extremista que aparece en el lugar. Instruye actuaciones la Seccional 3ra. local, con intervención del Jefe Comando de la subzona 15, por infracción a la ley 20.840.

(Archivo DIPPBA, Fondo “Mundial 78”).

En una primera instancia, el informe se detiene en el espacio que sirve de soporte y su posible difusión (“uno de los baños ubicados en la cabecera este”, “destinado al público”, “una de las paredes”), en la reproducción textual del mensaje en la forma del Discurso Directo y las figuras que lo acompañan (“un dibujo en forma de estrella muy irregular”) y en el medio empleado para la inscripción (“ladrillo”). El segundo párrafo instala el plano argumentativo del orden del miedo, de la amenaza creciente y, por ende, de la búsqueda de resguardo: mientras que por un lado “día a día” se incrementa “la cantidad de operarios” (dato que lleva a la idea de propagación y al aumento de la idea de un peligro sin control), y que se trata de “la primera manifestación de corte extremista que aparece en el lugar”, lo que presupone la existencia o al menos la posibilidad latente de futuras expresiones, la actuación de “la Seccional 3ra local” se muestra como un

consuelo que habilita un control posible a fin de mitigar la amenaza.

En el legajo sobre la vigilancia a las conmemoraciones por el Día de la Lealtad Peronista, un informe de 1981 de la ciudad bonaerense de Quilmes presenta con claridad el foco de la lectura puesto en la acción disruptiva y en el carácter espacial y material de la escritura mural expuesta:

INFORMACIÓN RELACIONADA CON PINTURA MURAL.-

Cumplo en informar al Señor Director que, en horas de la noche de la víspera, autores ignorados confeccionaron una inscripción sobre el paredón de la Asociación Alemana Física de Quilmes, ubicado en calle Dorrego y Vías del Ferrocarril de Quilmes.

Dicha inscripción reza textualmente “EL 17 ES LUCHA – EL 17 DE OCTUBRE ES LUCHA ABAJO LA DICTADURA – VP – JP”, realizada con pintura en aerosol color negro, en letras tipo manuscrita, ocupando un espacio de aproximadamente 8 x 1,50 metros.-

Cabe destacar que la leyenda citada se encuentra ubicada inmediatamente a continuación de otra ya existente y que fuera informada a esa central mediante Memorando extremismo N° 178 de fecha 13 del actual.

QUILMES, Octubre 15 de 1981.

(Archivo DIPPBA, Legajo “17 de octubre”, 1981, Foja 5)

Nuevamente, la búsqueda por reconstruir el contexto del acto enunciativo implica reponer el tiempo (“horas de la noche de la víspera”) y el espacio (“el paredón de la Asociación... ubicado en calle...”), así como es relevante en el informe, más allá de la firma que identifica al enunciador del grafiti, la identificación del sujeto empírico (“autores ignorados”). Sin embargo, mientras que el contenido es reproducido en forma literal bajo la forma del Discurso Directo, la información central del informe se detiene en una lectura focalizada en la materialidad del dispositivo, en la especificidad del trazo, en el tamaño, el color, la tipografía, etc. (“realizada con pintura en aerosol color negro, en letras tipo manuscrita, ocupando un espacio de aproximadamente 8 x 1,50 metros”).

El legajo 18304 de la Mesa Referencia, ya mencionado, da cuenta de un conjunto de escrituras expuestas que llaman a la movilización por los 30000 desaparecidos, como afiches y pintadas, y de otras que forman parte de la manifestación misma, como banderas o pancartas (muchas de ellas presentes en fotografías que se integran al legajo). A modo de ejemplo, dos de estos informes muestran con claridad una manera de leer que se centra en la disposición material del escrito y que funda un discurso argumentativo centrado en

el miedo a la propagación de los textos y en la búsqueda por el control -a través de la identificación de los sujetos y de los espacios en que se desarrollarán las pintadas futuras- de la apropiación territorial que implican esas escrituras que compiten con las marcas en el espacio urbano desplegadas por el poder público y que interpelan a un destinatario general y no del todo identificable. El primero de estos informes señala:

ASUNTO: Producir informe.

MOTIVO: Afiches de la Coordinadora Estudiantil por los Derechos Humanos, invitando a marcha hacia Bs. As (caminata) por los 30.000 desaparecidos.-

Llevo a conocimiento del Sr. Director, que en la fecha, medios de esta delegación actuando en cobertura, observaron en las facultades de Bellas Artes, Ingeniería, Humanidades, Cs. Jurídicas, Cs. Económicas, Cs. Naturales, y Odontología, de la Universidad Nacional de La Plata, afiches de aproximadamente 70 x 50 cm que en fondo blanco y letras negras decían lo siguiente:

"MARCHA DE LOS 100 x los 30.000 desaparecidos

CAMINATA DE LA PLATA A BUENOS AIRES,

Salimos 3/5 7.30 hs del Rectorado. Llegamos a Quilmes 17,00 horas.- De Quilmes salimos día 4/5 a las 09.00 hs.

Aparición con vida de los desaparecidos, restitución de Niños secuestrados - Formación de una comisión bicameral investigativa.-

La Plata - Coordinadora Estudiantil por los Derechos Humanos.

Quilmes - Frente por los Derechos Humanos

Buenos Aires - Frente por los Derechos Humanos.

Dichos afiches, presentaban además en un costado, una figura que representa a las madres de Plaza de Mayo.

D.G.I.P.B.A. Delegación La Plata. 27 de abril de 1984.

V: A°1

P.M.

(Archivo DIPPBA, Mesa Referencia, Legajo 18304, Foja 3).

La imposibilidad de conservar y resguardar el objeto de escritura en el legajo, a diferencia de lo estudiado en relación con las escrituras ordinarias como volantes y panfletos, conduce a la reproducción exacta del contenido del afiche en el informe y a la reconstrucción, nuevamente, de la disposición material del escrito ("afiches de aproximadamente 70 x 50 cm que en fondo blanco y letras negras..."). El acto de "leer"

una escritura expuesta es en estos informes dar cuenta del lugar que ocupan en el espacio gráfico, de su difusión y, así, de su peligrosidad. Un informe posterior de este mismo legajo desarrolla con total claridad la dimensión argumentativa del orden del miedo por la propagación de esas escrituras “en contra” que disputan el monopolio del poder público sobre las superficies urbanas, y de la búsqueda por el control frente a una acción de escritura que, en un instante, deja una marca prácticamente imborrable en el entorno gráfico:

#### INFORMACIÓN RELACIONADA CON INSCRIPCIÓN MURAL.-

Llevo a conocimiento del Señor Director, que personal de esta Delegación logró establecer la siguiente información:

En el día de la fecha medios propios auscultando el ámbito de responsabilidad de esta Delegación logró detectar en horas de la tarde a un grupo de jóvenes de ambos sexos, aproximadamente de quince (15) personas, en momentos en que desplegaban la acción mencionada en el epígrafe, precisamente en la pared del Colegio Normal n° 1 sito en calles 14 y 50.

La pintada versa: "DÍA 3/5 7 hs CAMINATA LA PLATA-BUENOS AIRES-100 PERSONAS POR TREINTA MIL DESAPARECIDOS. SALIDA DESDE EL RECTORADO 7 y 4. COORDINADORA ESTUDIANTIL POR LOS "DERECHOS HUMANOS".

La misma fue confeccionada con pintura común en color negro y bermellón, en letras tipo imprenta sobre un blanqueo en una extensión aproximada de 20 metros de largo por 2 metros de altura.

Es dable destacar que luego de la acción descripta los jóvenes en grupos de tres se dispersaron en distintas direcciones, llevando consigo baldes de pintura, descontándose que los mismos continuarían con su accionar en distintos lugares de esta ciudad.

Es de significar que medios propios se encuentran abocados a la detección de los lugares donde efectuarán las pintadas.

ORIGEN: Medios Propios VALORIZACION: A.1 280484

(Archivo DIPPBA, Mesa Referencia, Legajo 18304, Foja 9).

La reproducción del mensaje de la pintada, su ubicación exacta en el espacio (“precisamente en la pared del Colegio Normal n° 1 sito en calles 14 y 50”) y en el tiempo (“en el día de la fecha”) y la información sobre el tamaño, la extensión, los colores y la tipografía (“fue confeccionada con pintura común en color negro y bermellón, en letras tipo imprenta sobre un blanqueo en una extensión aproximada de 20 metros de largo por 2 metros de altura”) se acompaña de la identificación parcial de sus autores materiales, objeto de búsqueda en otros informes sobre este tipo de dispositivos. El escenario del

miedo por la propagación de esas escrituras expuestas disruptivas aflora en el informe (“Es dable destacar...”), ya que “los jóvenes en grupos de tres se dispersaron en distintas direcciones, llevando consigo baldes de pintura, descontándose que los mismos continuarían con su accionar en distintos lugares de esta ciudad”. Sin embargo, la acción de búsqueda por “la detección de los lugares” donde los jóvenes “efectuarán las pintadas” constituye la forma en que en el informe se espera conjurar el peligro que supone la difusión de esos escritos. Lograr anticiparse al futuro parece ser en la argumentación que ofrece el informe el medio para erradicar la amenaza ante esa apropiación territorial.<sup>4</sup>

## **EL CONTROL SOBRE LIBROS. LOS INFORMES SOBRE SALMAN RUSHDIE Y EL “PELIGRO” SOBRE LA ARGENTINA**

Objeto de veneración, prestigio y a su vez temor, control y sospecha, el libro (y también otras publicaciones impresas) ha sido desde su origen mismo sometido a monopolios, vigilancia, prohibiciones y restricciones (Darnton, 2014; Chartier, 2023). En Argentina, entre otros acervos documentales, el archivo de la DIPPBA contiene numerosas carpetas y legajos que dan cuenta de secuestros de bibliografía, de vigilancia a creadores, distribuidores y receptores o poseedores de libros y revistas, e incluso de evaluaciones de publicaciones que llevaron a su posterior incineración (Chiavarino, 2015).

Si bien entre todos estos documentos hay grandes diferencias según los períodos, según el foco de atención de la vigilancia (lectores, autores, editores, distribuidores, vendedores, publicaciones en sí mismas) y según la importancia otorgada a esas publicaciones, es posible proponer algunos puntos comunes. En efecto, ¿qué lectura hacen estos agentes de inteligencia de esos textos prestigiosos? ¿qué elementos priorizan? ¿qué diferencias entablan con otros objetos de escritura, como las pinturas murales, los afiches, los panfletos, los volantes? ¿Dónde se encuentra en sus lecturas la amenaza, la peligrosidad de esos escritos? ¿Cómo es posible ponerse a resguardo de sus efectos? Un punto de partida posible para pensar estas maneras de leer las publicaciones impresas prestigiosas por parte de esta comunidad interpretativa se encuentra en la doble definición

---

<sup>4</sup> Si bien el carácter amenazante de las escrituras expuestas por su propia naturaleza de apropiación del entorno gráfico se verifica en diferentes contextos en la segunda mitad del siglo XX, la última dictadura parece haber sido puntualmente represiva respecto de pintadas y grafitis. Según Gabriela Águila (2023, p. 103), “los diarios de la época reseñaron las campañas por la limpieza y blanqueo de las paredes llevadas a cabo en distintas ciudades -una preocupación de los gobiernos locales que emitieron ordenanzas al respecto-, tal como lo evidencia una noticia publicada en noviembre de 1976 en varios diarios, que daba cuenta de la detención de doce personas en la ciudad de Mar del Plata, por no borrar leyendas de los frentes de sus propiedades [...]”.

del libro que desarrolla Roger Chartier (2012) a partir de Kant. El libro es desde esta perspectiva tanto un objeto material (“*opus mechanicum*”), propiedad de su comprador, como un discurso que se dirige a un público y que pertenece a su autor. Bajo la primera naturaleza, la vigilancia se centra en ubicar ejemplares, identificar vendedores y compradores, lectores, canales de distribución, etc. La segunda, en cambio, define la peligrosidad del escrito. Ya no se trata de una materialidad disruptiva y por ende amenazante, como en el caso de las escrituras murales expuestas o de los volantes que irrumpen en el entorno, sino que la tarea de inteligencia se aboca a un análisis detallado y preciso capaz de dilucidar ese discurso, sus potencialidades (amenazas) y el modo de resguardarse de esos efectos proyectados. Esto último es posible, únicamente, bajo el control sobre la primera naturaleza de la publicación, es decir, el objeto material mismo.

Un ejemplo de gran interés para ilustrar estas maneras de leer que presentan los miembros de esta comunidad respecto de publicaciones impresas se encuentra en el intercambio de informes y memorandos conservados en el legajo 2323 de la Mesa DE, Entidades Religiosas, Carpeta Varios, fechado el 10 de marzo de 1989 que tiene como asunto “Obra literaria ‘Versos Satánicos’ - Su posible repercusión en nuestro país”. La novela, dedicada a “las personas y organizaciones que han apoyado la publicación de este libro”, había sido prohibida en la India antes de su publicación en el año 1988. La enorme repercusión de la obra en gran parte del mundo islámico (de ahí su inclusión en “Factor Religioso”) suscita una manera de leerla fundada sobre la lógica de la sospecha: al presentar figuras y escenarios propios de la Argentina, como Borges y Hudson o la pampa, y en particular al representar elementos propios del contexto político e ideológico (Perón, la militancia peronista, la expropiación de tierras, el Estado) de por sí peligrosos desde la óptica de los agentes de los agentes, es posible que la difusión de la novela tuviera alguna “repercusión” en Argentina que debiese ser controlada. Así se inicia la serie:

LA PLATA

10 MAR 89.-

RELIGIOSO Nro. 22.-

ASUNTO: OBRA LITERARIA "VERSOS SATANICOS" - SU POSIBLE  
REPERCUSION EN NUESTRO PAIS.

Cómo es de público conocimiento, SALMAN RUSHDIE, ha publicado la obra titulada “VERSOS SATANICOS”, por lo que ha sido condenado a muerte por el gobierno de su país, a través del ayatollah Khomeini. En lo que refiere a nuestro país, es previsible

de que el hecho pueda llegar a tener resonancia en virtud de que en uno de sus capítulos -más precisamente en el segundo del libro-, la acción se desarrolla en la Argentina y está relacionado con este país.

El autor en esta parte de su obra, con seguridad hace referencia a JORGE LUIS BORGES y WILLIAM H. HUDSON<sup>5</sup> (a través de “los seres imaginarios” del primero y “Allá lejos y hace tiempo” del segundo, los que fueron la fuente de información sobre la Argentina para RUSHDIE).

“VERSOS SATANICOS”, obra a la que los británicos califican de “brillante pero pesada para leer”, como dijimos, en su segundo capítulo, describe hechos que transcurren en la Argentina.

A lo largo de 13 páginas, describe la trama de un drama pasional que se desarrolla en una estancia de la “inmensa pampa” en 1935.

Además de los principales protagonistas, aparecen, entre otros, como personajes menores “militantes peronistas”, los que inexplicablemente vestidos de blanco, amenazan al dueño de la estancia con expropiarle los campos. También se lo nombra, aunque no aparece en la historia, a JUAN DOMINGO PERON, “La gente de PERON -dice el libro- vino con sus trajes blancos y pelo lamido para atrás pero los peones los echaron. Ella (ROSA) le contó a GILBREEL (uno de los profetas del libro) como se tendieron los Ferrocarriles para servir a las estancias de los Anglos”. Continúa el libro “Los peronistas de traje blanco estaban parados en el cobertizo para botes para hablarles a los peones sobre el futuro”. Bajo PERON se expropiarán estas tierras que serán distribuidas entre el pueblo. Los Ferrocarriles británicos también se convertirán en propiedad del Estado, echémoslos a esos negociantes bandidos”.

ORIGEN: PRENSA.- (Clarín)<sup>6</sup>

(Archivo DIPPBA, Mesa DE, Entidades Religiosas, Carpeta Varios, legajo 2323, Foja 2).

La lectura de la obra en el informe se basa en una amenaza (“es previsible de que el hecho pueda llegar a tener resonancia en virtud de que en uno de sus capítulos -más precisamente en el segundo del libro-, la acción se desarrolla en la Argentina y está relacionado con este país”) y a su vez la confirma y refuerza. A través de una interpretación focalizada en fragmentos que representan posturas previamente identificadas bajo un escenario del miedo en la perspectiva del ejercicio del control de inteligencia estatal, como las expropiaciones de tierras, la figura de Perón o los “militantes peronistas”, la lectura de la novela que despliega el informe se basa en un ethos experto (Amossy, 2018) por parte del agente, capaz de reformular correctamente la obra que retoma tanto mediante formas parafrásticas como bajo el discurso directo, así como también de citar elementos de la crítica literaria (“los británicos califican de ‘brillante pero pesada para leer’”). Si este análisis de la naturaleza “discursiva” de la novela habilita

---

<sup>5</sup> A mano, se agrega encima de “William H.” “Guillermo Enrique”.

<sup>6</sup> Esto último “(Clarín)”, a mano en el informe.

en el legajo el escenario del miedo, un informe posterior da cuenta del control sobre la materialidad del objeto como medio de resguardarse frente a sus efectos:

LA PLATA

14 MAR 89.-

RELIGIOSO Nro. 22.-

ASUNTO: “VERSOS SATÁNICOS” - SU POSIBLE REPERCUSION.-

ANTECEDENTES: Recientemente, SALMAN RUSHDIE -escritor nacido en Bombay, India, quien luego de ser enviado a cursar estudios por sus padres a Inglaterra, adoptó la ciudadanía británica-, ha sido condenado a muerte como consecuencia de la publicación de esta obra literaria, a través del Ayatollah Khomeini. En lo que refiere a la repercusión en nuestro medio, es posible que el hecho llegara a tener resonancia en nuestro país en virtud de que en uno de sus capítulos -más precisamente en el segundo-, la acción se desarrolla en la Argentina. Configura el escenario una estancia enclavada en lo que ha dado en llamarse "la inmensa pampa", en 1935.

Ha obtenido RUSHDIE, basamentos para su libro en datos recopilados de obras de otros autores como BORGES y HUDSON (a través de "Los seres imaginarios" y "Allá lejos y hace tiempo", respectivamente) los que sirvieron como fuente de información sobre nuestro país.

Es dable de hacer mención, que en el capítulo II de “VERSOS SATANICOS”, se hace nombran en calidad de personajes menores a "militantes peronistas", haciéndose una descripción de tono crítico y peyorativo sobre aspecto físico y accionar de los mismos. También se lo nombra, aunque no aparece como integrante de la trama, a JUAN DOMINGO PERON.

AL RESPECTO, INTERESA CONOCER:

1.- Si en el ámbito de su jurisdicción están a la venta ejemplares del libro de mención (o todo otro dato que se recabe con relación a la edición del mismo en territorio nacional).

2.- Si, también en su zona de responsabilidad ha tenido repercusión el contenido de la obra literaria. En caso afirmativo, deberá determinar;

a) Sectores eclesiásticos y/o religiosos que se han pronunciado.

b) Sectores de la comunidad que han hecho lo propio (en especial determinar si se trata de grupos políticos).

3.- Todo otro dato de interés que estime de importancia consignar.

TERMINO: 24 MAR 89.-

CITE: RELIGIOSO Nro 22.-

(Archivo DIPPBA, Mesa DE, Entidades Religiosas, Carpeta Varios, legajo 2323, Foja 3).

El nuevo documento, solicitud de información a delegaciones regionales del

organismo, reformula el informe anterior en una síntesis que conserva la mención de figuras literarias y políticas y de escenarios argentinos que confirman la amenaza pero a la vez suprime uno de los puntos centrales del peligro antes atribuido a la novela, es decir, la representación de la expropiación de tierras. El modo de eliminar la amenaza se logra, por un lado, a partir de la constatación de la existencia material del objeto de escritura (“Si en el ámbito de su jurisdicción están a la venta ejemplares del libro de mención (o todo otro dato que se recabe con relación a la edición del mismo en territorio nacional”), así como por el control de los otros lectores (religiosos, de la comunidad y “en especial si se trata de grupos políticos”). Los memorandos posteriores dan cuenta de la búsqueda en diarios y revistas de ese objeto de escritura en diferentes ciudades bonaerenses (Pehuajó, Bragado, etc.), que en general niegan su presencia (y eliminan en consecuencia la amenaza), aunque en otros casos (San Martín, particularmente), el escenario del peligro se sostiene en el interés de algunas librerías por comercializar el libro.

A diferencia de lo que sucede en la vigilancia a las escrituras expuestas y efímeras, las publicaciones impresas son objeto de un análisis complejo, elaborado, a fin de desentrañar tanto el origen como los posibles efectos de la amenaza que supuestamente entrañan.

## **REFLEXIONES FINALES**

Al indagar las escrituras expuestas en las ciudades italianas en los años ochenta y sus continuidades, Armando Petrucci (2013, pp. 218 y ss.) encuentra que a gran parte de aquel conjunto que escapara al poder, lejos de “conmover” u “ofender” a la burguesía, “se le permitió proliferar en la indiferencia y el silencio” (p. 220). En el caso argentino, los informes de inteligencia muestran hasta qué punto las décadas de 1980 y 1990 fueron testigos de una estrecha vigilancia sobre la cultura escrita, en una continuidad respecto del control sistemático y brutal de años anteriores.

Lo que se ha intentado ilustrar a lo largo de estas páginas es que esa vigilancia fue ejercida por una comunidad que, durante muchos años, llevó adelante estrategias interpretativas comunes fundadas en lógicas de la sospecha, la amenaza y el peligro ante diferentes objetos de escritura. Esa vigilancia, con sus lecturas fundadas en el miedo, sin embargo, no fueron ajenas al estrecho lazo que une los textos con las cosas, los discursos con las materialidades que les dan existencia. Escrituras ordinarias y efímeras, como los panfletos y los volantes en relación a los actos en conmemoración al Día de la Lealtad

Peronista o a movilizaciones de organismos de Derechos Humanos, fueron extraídos de sus contextos específicos de actuación para ser conservados en carpetas y en cajas como medios de prueba de su carácter amenazante, y fueron a su vez reformulados por los agentes en una atención puesta en su materialidad, en su disposición en el espacio y el tiempo y en el acto enunciativo mismo. Escrituras expuestas, pintadas, afiches y grafitis, fueron sometidos a interpretaciones que pusieron el foco en su materialidad, en el tamaño, la extensión, el trazo y los soportes con que fueron realizadas esas escrituras, apropiaciones en sí mismas amenazantes de un orden que se propone monopólico sobre el entorno gráfico urbano, irrupciones instantáneas cuya huella está destinada a cierta permanencia y que motivan la búsqueda por la identificación de sus responsables y por la predicción de sus futuras acciones. Por último, publicaciones prestigiosas, libros como la novela *Los versos satánicos* de Salman Rushdie encuentran en estos agentes lecturas que suponen análisis rigurosos, atentos, que se abocan a rastrear las amenazas, a confirmarlas por medio de la identificación en la naturaleza discursiva del libro de figuras y representaciones que asumen dentro del escenario del miedo, solamente conjurable a través de un control sobre el dispositivo material, sobre la dimensión del libro como objeto de venta comercial.

En el presente, rotos los vínculos que anudaban textos y objetos, al decir de Chartier (2012), en una cultura escrita cada vez más asociada al mundo ya estructurado y delimitado de las pantallas, las posibilidades de escrituras disruptivas parecen disiparse y en todo caso, como en la cita de Petrucci, “proliferar en la indiferencia y el silencio”. Sin embargo, las maneras de leer fundadas en la sospecha, en el peligro y en la amenaza supuestas ante el cuestionamiento del orden parecen continuar vigentes, frente a otros dispositivos, ante otros objetos de escritura. Una mirada a nuestro pasado reciente ayuda, tal vez, a comprender estas lecturas.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ÁGUILA, G. (2023). *Historia de la última dictadura militar. Argentina, 1976-1983*. Siglo XXI.
- AMOSSY, R. (2018). *La presentación de sí. Ethos e identidad verbal*. Prometeo.
- ANGENOT, M. (2015). *O discurso social e as retóricas da incompreensão. Consensos e conflitos na arte de (não) persuadir*. Editora da Universidade Federal de São Carlos.

- ARTIÈRES, Ph. (2004). Le panoptique graphique, les visages de l'écriture dans Surveiller et Punir. Silva, E. y J.-C. Zancarini (Eds.), *Michel Foucault, Lecture II* (pp. 75-85). École Normale Supérieure.
- ARTIÈRES, Ph. (2013). *La police de l'écriture. L'invention de la délinquance graphique*. La dÉcouverte.
- ARTIÈRES, Ph. (2018). Vigilar qué se escribe en la ciudad (1852-1945): cuando lo que se escribe es un delito. En Lyons, M. y Marquilhas (Comps.), *Un mundo de escrituras. Aportes a la historia de la cultura escrita* (pp. 223-245). Ampersand.
- AUTHIER-REVUZ, J. (2020). *La Représentation du Discours Autre*. De Gruyter.
- BARTON, D., M. HAMILTON y R. IVANIČ (2000). *Situated Literacies: Reading and Writing in context*. Routledge.
- CALVET, L. J. (1996). *Les Politiques linguistiques. (Que Sais-Je?)*. Presses Universitaires de France.
- CHARTIER, R. (2012). *Escuchar a los muertos con los ojos*. Katz.
- CHARTIER, R. (2023). *El pequeño Chartier ilustrado. Breve diccionario del libro, la lectura y la cultura escrita*. (Ed. de Pedro Araya y Yanko González). Ampersand.
- CHIAVARINO, N. (2015). La designación de lo prohibido. Informes de DIPBA sobre el Centro Editor de América Latina (1969-1978). En Vitale, A. *Vigilar la sociedad* (pp. 141-163). Biblos.
- CLARY-LEMON, J. (2014). Archival Research Process: A case for Material Methods. *Rhetoric Review*, 33(4), 381-402.
- COURTINE, J.-J. (2006). *Metamorfoses do discurso político: as derivas da fala pública*. Claraluz.
- DA SILVA CATELA, L. y JELIN, E. (Comps.). (2002). *Los archivos de la represión*. Siglo XXI.
- DARNTON, R. (2014). *Censores trabajando. De cómo los estados dieron forma a la literatura*. FCE.
- DÍAZ, H. (coord.) (2019). *Espionaje y revolución en el Río de la Plata*. Imago Mundi.
- FABRE, D. (1993). *Écritures ordinaires*. Centre Georges Pompidou-POL.
- FISH, S. (1980). *Is There a Text in This Class? The Authority of Interpretive Communities*. Harvard University Press.
- FOUCAULT, M. (2004). *Vigilar y castigar. Nacimiento de la prisión*. Siglo XXI.

- FUNES, P. (2007). Los libros y la noche. Censura, cultura y represión en Argentina a través de los Servicios de Inteligencia del Estado. *Dimensões*, (19), 133-155.
- FUNES, P. (2010). Los que queman libros. Censores en Argentina (1956-1983). En E. Bohoslavsky, M. Franco, M. Iglesias y D. Lvovich (Comps.), *Problemas de historia reciente del Cono Sur, Vol. 1* (pp. 303-325) . Prometeo-UNGS.
- INDURSKY, Freda (2001). Da heterogeneidade do discurso à heterogeneidade do texto e suas implicações no processo da leitura. En Ernst-Pereira e Bornéo Funck, A. (Orgs.) *A leitura e a escrita como práticas discursivas* (pp. 27-42). EDUCAT.
- GÁNDARA, L. (2002). *Graffiti*. Eudeba.
- LEAVI, C. (2013). *Los sentidos de la justicia: juicio por genocidio y desaparición de López en la ciudad de La Plata*. [Tesis de doctorado, Universidad Nacional de La Plata].
- LITTAU, K. (2008). *Teorías de la lectura. Libros, cuerpos y bibliomanía*. Manantial.
- LYONS, M. (2010). *A History of Reading and Writing in the Western World*. Palgrave Macmillan.
- LYONS, M. y MARQUILHAS, R. (Comps.). (2018). *Un mundo de escrituras. Aportes a la historia de la cultura escrita*. Ampersand.
- MAGNANEGO, F. (2022). El policía en asamblea. Heterogeneidad enunciativa de los informes de inteligencia en Astillero Río Santiago. En M. A. Vitale, *Rutinas del mal* (pp. 199-224). Eudeba.
- PETRUCCI, A. (2013). *La escritura. Ideología y representación*. Ampersand.
- PLANTIN, Ch. (2014). *Las buenas razones de las emociones*. Universidad Nacional de Moreno.
- POSSENTI, S. (2011). *Questões para analistas do discurso*. Parábola.
- REYES, G. (1994). *Los procedimientos de cita: citas encubiertas y ecos*. Arco Libros.
- TAGUIEFF, P.-A. (2021). *Les théories du complot*. Presses Universitaires de France.
- TARRUELLA, R. (2006). El movimiento anarquista en Argentina. Bajo la lupa del Estado. En Colección 1: Anarquistas. CPM Archivo DIPPBA (CD-Rom).
- TRAVERSA, O. (2014). *Inflexiones del discurso. Cambios y rupturas en las trayectorias del sentido*. Santiago Arcos.